

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

ANUNCIO

El Notario don Gabriel Alvarez, tiene encargo de vender las siguientes casas en esta población:

- Número 4, calle de la Gloria.
 - Número 6, id. id.
 - Número 15, calle de Sande.
- Para precio y condiciones, dirigirse á dicho señor, plazuela de San Juan, 14.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

AGENDAS DE BUFETE

Y DE BOLSILLO

BAYLLI-BAYLLERE

PARA 1908

Se han recibido en la Imprenta y Papelería de **EL NOTICIERO**

Anuncio

Se arrienda á puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Lacra», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

ANUNCIO

Hasta el 15 de Diciembre próximo, se admiten proposiciones para el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa «Los Guijos», sita en término de Plasenzuela, cuyo barbecho deberá hacerse en el próximo Enero de 1908. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Madrid, San Mateo, núm. 8, señor Conde de Campo Giro, y en Cáceres, Ancha, 1, señor don Juan Gil Alejo. Los propietarios se reservan el derecho de aceptar la que más convenga ó rechazarlas todas.

Cáceres 20 de Noviembre de 1907.— Juan Gil Alejo.

LA VIDA EN CÁCERES

La carne

II

Solo, después de nuestro último artículo, pensábamos concretarnos á informar á nuestros lectores del asunto planteado con la inexplicable carestía de la carne; pero hechos ocurridos el sábado nos obligan á discurrir nuevamente sobre el particular, cumpliendo con uno de nuestros más sagrados deberes, cual es el discutir é ilustrar al público sobre cuestiones que, como la planteada, encierran tanta importancia.

Ante todo, abrumados por las muchas felicitaciones y el público aplauso que hemos recibido por nuestro artículo anterior, cúmplenos hacer constar nuestro profundo agradecimiento, haciendo extensivo ese aplauso general y esas felicitaciones, á todos nuestros colegas, que seguramente secundarán nuestra campaña, haciéndose, como nosotros, eco de lo que siente la pública opinión.

Pero sin envanecernos por ello, dada nuestra modestia y el conocimiento que de nosotros mismos tenemos, continuamos nuestro trabajo, con la sinceridad

con que lo hemos comenzado, esperando siempre ceder este sitio á los que creyéndonos equivocados, quieran resolver el problema planteado, no por nosotros, sino por los datos aportados en nuestro artículo anterior.

El señor Cuello, alcalde interino, cuya gestión es digna de toda loa, reunió á los carniceros á presencia del concejal señor Fontán, anteayer noche, y con tanta medida en el decir, como fundamento en el razonar, pidió á los industriales que rebajasen el exorbitante precio á que expenden la carne, *siquiera* al precio en que se vende en Badajoz, la plaza más cara de las que figuran en el estado que el mismo día publicamos nosotros.

Los carniceros, que habían estado reunidos antes de acudir á la alcaldía, y esta es una nota que no debe pasar desapercibida, dijeron al señor alcalde que no estaban dispuestos á rebajar ni un céntimo por la imposibilidad en que se veían de hacerlo, dado el precio del ganado, que pagaban á setenta reales la arroba, poniendo á disposición de la alcaldía las existencias de ganado que tenían, por si ésta, por su cuenta, quiere expender el artículo.

Requeridos por el señor Cuello á que explicasen la subida que solo en esta plaza ha experimentado la carne, contestaron que aparte de que era poca la venta que de ella se hace en Cáceres, antes había entre los carniceros competencia y que ahora habían logrado que aquella desapareciera.

Estamos conformes con los industriales de que aquí forzosamente ha de haber muy poca venta de carne, porque á los precios que se expende, resulta más un artículo de excesivo lujo, que un elemento que en otras partes está al alcance del más pobre.

Pero entrando en la primera de las *razones* expuestas ante el señor alcalde por los carniceros del precio del ganado á setenta reales arroba, vamos á hacer un pequeño cálculo, muy ligero, para ver si al público y á ellos mismos podemos convencer de la injusticia y hasta vaciedad del argumento.

Las vacas gordas, según cotización oficial que tenemos delante, se venden en el matadero de Madrid de 68 á 71 reales en canal, pero en Villanueva de la Serena, los novillos cebados de un año se venden á 150 pesetas.

Aquí rara vez se matan vacas cebadas, y vamos á poner como tipo un novillo, no como los de Villanueva de la Serena, que cebados pesarán de 13 á 15 arrobas en canal, sino uno de nueve arrobas que cueste no las ciento cincuenta pesetas, sino que á setenta reales, sea su coste para los industriales ciento cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

En esa carne á la venta no contamos ni matadero ni contribución, ni consumos, ni local, pues por el valor de la piel y de los despojos, seguramente que ningún industrial los cambiaría.

Pongamos como precio medio entre la carne, con y sin hueso, á que se expende en la plaza 2'25 pesetas y resultará:

Venta de nueve arrobas de carne á 2'25 kilogramo.....	212'62
Compra del industrial á 70 reales arroba.....	157'50
<i>Ganancia de la venta.....</i>	<i>55'12</i>

El cálculo, como ven nuestros lectores, no puede ser hecho con más ventaja para los industriales, pues ni los novillos de ese precio pesan tan pocas arrobas, ni ese es su precio tampoco, y sin embargo resulta en un negocio en el que se invierten 157'50 pesetas, cerca de un interés de casi un *treinta y cinco* por ciento diario.

¿Y ante hechos como éste aún dudan nuestros concejales en aceptar el ofrecimiento hecho por los carniceros de ceder al Ayuntamiento el negocio?

¿Temen las filtraciones, por desgracia naturales, en todo aquello en que interviene el dinero oficial?

Por muchas que ellas fueren, con una escrupulosa vigilancia, no llegarían jamás

al cinco por ciento diario del capital exiguo que en tan beneficiosa y humanitaria obra se invirtiera.

DESDE MADRID

Un émulo del gran dictador portugués Joao Franco, tenemos aquí, en Madrid.

Es don Juan Lacierva, diputado mulleno y abogado de todo lo defendible que se le presente, cuando en ejercicio se halla.

Y realmente constituye ya una fatalidad insoportable tener que hablar de este hombre.

Pero tanto persigue á la prensa y á los periodistas, y de tales medios se vale, que la defensa se impone á todo trance y pronto, pues lo contrario habrá que sucumbir ante las disposiciones dictatoriales de este buen señor.

No contento con sus extractos telegráficos, que tantos perjuicios ocasionan al público que utiliza el telégrafo desde las diez de la noche, no contento tampoco con aquella pretensión—¡qué infeliz es!—de suprimir las carpetas á los corresponsales, pretensión en la que fué totalmente derrotado por éstos, y no contento por último, con la rigurosa é injustificada censura que ejerce diariamente en los telegramas y conferencias telegráficas destinados á la prensa de provincias, á esa prensa á la cual profesa un odio africano, dió á luz su privilegiada y fosforescente masa cerebral una real orden, que valiéndose de su condición de ministro manda publicar en la «Gaceta» del sábado y en nombre de S. M. el Rey, para satisfacción y regocijo de toda la prensa española y de todos aquellos que á ellas están dedicados por completo.

Pero qué hombre más infeliz es este don Juan La Cierva.

Sí, infeliz, y lo repetimos, porque si no fuese tan bonachón como es, tenemos la seguridad que no hubiese dado á luz con tanta facilidad semejante disposición.

Porque de no ser así, tan bueno dicho parto no se hubiese podido realizar sin el concurso de todos los tocólogos más eminentes del mundo, y aun éstos para llevarlo á feliz término no hubiesen podido, sin practicar la intervención quirúrgica más emocionante del parto: la operación cesárea.

Solo la candidez y buena fé de aquella cara rubia y sonrosada de don Juan de La Cierva y Peñafiel.

¿Dónde, señor ministro de la Gobernación, existe esa ley que obligue á los periodistas al pago de la contribución?

¿Dónde esa otra que para disfrutar los periódicos de la tasa reducida que hoy disfrutan, tengan que presentar en la ventanilla de Telégrafos sus representantes recibo alguno de contribución, impuesto sobre utilidades y no sabemos cuantas cosas más?

Porque en dicha y ya famosísima Real orden, como que ya lo es más que su mismo autor, se exige para disfrutar desde el 8 de Diciembre de la tasa reducida, lo siguiente:

Recibo de la contribución del periódico y del corresponsal que telegrafie; recibo del impuesto de utilidades también del periódico y de su corresponsal; lo contrario habrá que pagar por los telegramas la tasa ordinaria.

Esto lo ordena el ministro de la Gobernación entremetiéndose en funciones que no le competen, pues son del ministro de Hacienda, y sin atenderse á lo que dispone el proyecto de ley aprobado por las Cortes referente á la tasa reducida, concedida á los periódicos y á lo que determina el Reglamento del Cuerpo de Telégrafos.

Aqué! nada dice de eso que exige La Cierva, y por lo tanto no puede exigir. Este solo autoriza á que el corresponsal acredite su personalidad como tal, *ya por un nombramiento ú otros medios de identidad que se le exijan*; nunca los recibos de la contribución, porque éstos nunca fueron medios de identidad personal.

El estado de excitación que reina entre los periodistas, no hemos de relatarlo aquí; bien lo supondrá el lector.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 24 de Noviembre de 1907.

¡Eche usted juicios!

La Electricista Hervacense se ve amenazada nada menos que de doscientos tantos juicios verbales.

El caso no deja de ser curioso. En 14 de Septiembre último, don Antonio Sánchez Matas, accionista y arrendatario de los bienes de la Sociedad, manifestó ante el gerente, con intervención de un notario, que transmitía cinco acciones á un prójimo, pariente suyo, y doscientas siete, á otras doscientas siete personas, cuyos nombres iban relacionados en veinticuatro listas, que entregó en el acto, pidiendo al mismo tiempo que tales acciones se transcribieran á nombre de los adquirentes, en el Registro social.

El señor Matas no expresó si la transmisión la hacía por venta, donación ú otro título de derecho, pero sí resultan agraciados en el reparto su esposa é hijas; multitud de mujeres casadas, niños, amigos y dependientes del mismo transferente, aunque ninguno de los que con anterioridad eran accionistas.

Según los Estatutos de la Sociedad, el mismo voto tiene el poseedor de una acción, que el de muchas, y puede votar en las Juntas generales, el que con un mes de antelación tenga inscrita una acción, asistiendo personalmente, ó representado por el representante legítimo ó por mandatario, mediante documento privado.

El Consejo de Administración que tiene un pleito pendiente y varias otras cuestiones con el señor Matas, se escamó desde luego, se resiste á transcribir las acciones, temiendo que los muchos accionistas, unidos á la familia del arrendatario, constituyan en la Junta general de Enero, una aplastante mayoría, apta para nombrar consejeros íntimos del señor Matas, desistir del pleito y resolver todas las cuestiones en favor de éste.

El asunto se lleva al Juzgado, pero como de hacerse la reclamación colectiva, el pleito seria de mayor cuantía, han optado por promover un juicio verbal cada uno de los agraciados en el reparto, pidiendo se condene al Consejo á transcribir la respectiva acción. Así al menos parece deducirse de la primer tanda de juicios empezados.

Tales son los hechos: haga cada cual los comentarios, muy especialmente los señores togados, que seguramente no será la última vez que oigan y entiendan algo relacionado con don Antonio Sánchez y La Electricista Hervacense.

DOS ROBOS

EN JARAIZ

El día 7 por la noche se cometió un robo en Jaraiz en casa del vecino Valentin Gómez Morales, cuyo importe ascendía á unos diez mil reales, sin que pudiera sospechase quiénes fueran los autores del hecho.

El celoso cabo de la Guardia civil don Félix Bueno y la pareja á sus órdenes, compuesta de los guardias Serafin Martín y Fermín Fernández, empezaron las investigaciones con tal tesón y acierto, que el día 22 detuvieron á Matías Bote Ramos y Simón Tovar García, autores del hecho, á los cuales ocuparon en sus respectivas casas el producto del robo, que confesaron hecho de acuerdo entre los dos, entrando en casa del Valentin por la trasera de la casa aprovechando la ausencia de éste en horas en que por la noche acostumbra á pasar en casa de su suegro.

El Matías y el Simón han sido entre-

gados al Juzgado con el producto de su robo.

En Losar de la Vera

Al vecino de este pueblo Juan Manuel Antón Martín le fueron robados varios efectos y alhajas y merced á los trabajos de la benemérita, representada por los guardias del puesto de Jarandilla Ignacio Rodríguez y Samuel Martín Iglesias, ha sido detenido el autor del hecho, que resultó ser Antonio Olmos Aceituno, vecino de dicho pueblo, el cual confesó su delito, diciendo había vendido los efectos robados á un sujeto desconocido, gastándose el dinero robado. Ha sido entregado al Juzgado de Instrucción. Merecen toda clase de aplausos los trabajos de la benemérita.

EL ZEÑO MANUE

(CONTINUACIÓN)

El zeño Manué le dijo á la Petra: —Mira, que te ayude tu zobrino á cójete una cesta de brevas y que ce la lleve á los chiquillos, á ve ci lo dejan dormido esta noche.

La Petra y Curro, llorando á lágrima viva, besaban las manos del zeño Manué, diciendo: —Zi el Papa zupiera esto, lo canonicaba.

Pasó aquella mañana sin más contratiempo ni peticiones; el zeño Manué comió con apetito; con ese apetito que ofrece una excelente salud y la tranquilidad que da al espíritu el no haber hecho obra mala.

Después de la siesta, cubierta la cabeza con un jipi que había adquirido en Cuba, y apoyado en un roten que le regalaron en Filipinas, salió á dar el acostumbrado paseo, y al regreso, tomó asiento debajo del frondoso parral de la huerta.

—Zeño Manué, zeño Manué—gritó una voz fresca y argentina, dejándose oír un ruido producido entre las hojas del maizal, que se abrían para dar paso á alguien, y apareció corriendo á todo correr, levantando las faldas hasta las ligas, una muchacha como de 15 á 16 años, morenilla, vivaracha, con las mejillas encendidas por el sofoco de la carrera.

Y riendo y saltando, se abalanzó al zeño Manué, abrazándole y besándole con estrépito.

—¿Cuánto tiempo hace que no veo á zu mercé, y cuánto me he acordao de mi viejecito, de mi abuelito; digo, no, que zu mercé, no es tan viejo, to lo más mi padre.

—Quita, quite, Mariquilla y no ceas loca. ¡Mira que ya eres mocita, y yo zoy un hombre!

—Pa mi no es zu mercé un hombre, ya lo he dicho, ez mi padre. ¿Ce acuerda zu mercé cuando yo era chiquita, chiquita, ací como una ezcoba, y zu mercé iba al molino de mi padre, y yo me zubia zobre zus rodillas? ací.

Y se encaramó sobre las rodillas del zeño Manué, que hacía esfuerzos para soltar aquella apetitosa carga.

—¡Quieto, mi viejecito; tenga zu mercé en brazos á zu niña!

—¡Vaya una niña eres una mujer hecha y derecha, y pezas maz que yo.

—No zeño, ci ahora estoy muy flaca, ci me he quedao en los güezos, y cinó, mire zu mercé qué brazo, paece un paliyo de tambor.

Y levantando la manga hasta el hombro, mostró el brazo más bien modelado que puede el lector imaginar.

—¿Ve zu mercé? Hasta un joyito tengo en el codo; falta de carne, y luego, más blando, ¡tiente zu mercé, tiente!

El zeño Manué palpó aquel cutis de seda, y mordió con tanta fuerza lu pipa, que la ceniza le saltó á los ojos.

—¿Poz y las piernas? Paecen patas de jilgero. Y levantando las faldas hasta la rodilla, puso de manifiesto una pierna que ni la Venus. La pipa del zeño Manué se volvió boca abajo vertiéndose la ceniza y el poco tabaco que le había quedado. Levantóse rápidamente, sacudiendo el fuego que le había caído encima, y dijo á la Mariquilla.

—Ea, adió, hazta mañana.

—¿Y ce vá zu mercé zin darme un bezo?

—Toma el bezo, y adió.

—Ce me olvidaba deci á zu mercé, que mi padre me ha dicho que le diga que como el rio ezta ceco y por farta de

agua no muele el molino, ce nos han acabao los recurzos, y quería que le empreztae cuarenta ó cincuenta pecetas.

Echó mano á la cartera el zeño Manué, y sacando un billete se lo dió á la Mariquilla, diciéndola:

—Dile á tu padre que otra vez mande á tu hermaniyo y no á tí, porque tú puedes percé.... en el camino.

—Es zu mercé más bueno que el pan. Otro becito.

Aquella noche no cenó el zeño Manué con la tranquilidad de costumbre. No sabía lo que le pasaba, pero estaba inquieto, distraído y á cada momento se le apagaba la pipa.

Después de cenar, se acostó á la hora de costumbre, tempranito, porque era madrugador. Otras noches, caer en la cama y quedar dormido, era una misma cosa; sueño fulminante. Pero aquella tardó en cerrar los ojos un buen rato. Apagada la luz, veía en su imaginación las escenas del día, que se representaban ante su vista, sobre todo el descote de la Casilda y las piernas de la Mariquilla.

Por fin quedó dormido profundamente.

Dos horas llevaba ya rocnando acompasadamente, cuando le despertó un gran estrépito, y al incorporarse en su cama vió con gran sorpresa que invadían la alcoba. Perico, José, Curro y el molinero, á los que la Petra, el ama de gobierno, alumbraban con un candil.

—Que os paza? que os paza? exclamó el infeliz, creyendo que venían á implorar su socorro.

Una risa general contestó á su inocente pregunta.

—Venimos á por los cuartos, dijo Curro blandiendo una enorme navaja.

—Y zuéltalo pronto ó te rajamos, añadió Jo.é.

—Ci yo no tengo caci ná—exclamó el pobre Manué preso de mortal congoja.—Os lo he dao hoy.

—En ece cajón guarda toas las moneas; yo le ha visto muchas veces andá con eyas, y en el bolcillo del chaleco tiene la yave,—dijo la Petra señalando una mesa y la ropa que el zeño Mané tenía en la percha.

Abrieron el cajón arrebatando todo lo que allí había, y dijo Perico:

—Cinó lo matamos, mos delata.

El zeño Manué no se daba cuenta de lo que veía y de lo que oía. Aquello era un horrible sueño, una atroz pesadilla.

¡Qué desencanto! El, que había creído fielmente que todos los humanos, hombres y mujeres, eran excelentes personas, ver que aquellos á quienes había socorrido tantas veces, que horas antes querían ponerlo en los altares, ahora lo ponían en la cruz! Sobre todo, aquella Petra, la ama de su niñez, la dueña y señora de la casa!

Una oleada de sangre hirviente subió á su cerebro, y cayó sobre la almohada como herido por el rayo.

—Ezte marruyero ce hace el mortecino para que le dejemos, dijo José.

—No, pues no le vale la treta, añadió Curro.

Y atándole una cuerda al cuello, pasaron la otra punta por una viza, y tirando de ella todos á la vez, quedó suspendido, mientras los asesinos, llevándose cuanto de de algún valor hallaron á mano, emprendieron la fuga.

Cuando algunos vecinos que habían oído algo inusitado, acudieron, hallaron al zeño Manué, que semejante al popular Toribio, sacaba la lengua burlescamente como diciendo al mundo:

—Ahí te quedas, ¡iguazón!

M. Rodríguez.

(Continuará).

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 25 DE NOVIEMBRE

Altura barométrica, 727'5 m. m.
Máxima del aire á la sombra, 13'0.
Idem al Sol en el vacío, 28'9.
Mínima, 2'4.
Idem con reflector metálico, 2'3.

Psicrómetro

Termómetro seco, 7'1.
Idem húmedo, 4'9.

Viento

Dirección, N. O.

Clase, ventolina.

Recorrido en 24 horas, 178 k.

Estado del cielo, casi cubierto.

Lluvia en 24 horas, 0'0 m. m.

Agua evaporada en 24 horas, 1'0 m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

SUSCRIPCION

para las victimas de la catástrofe de Málaga

Ptas. Cts.

Suma anterior..... 135 50

Sigue abierta la suscripción.

TRIBUNALES

Hoy se ve en la Sala de lo civil de esta Audiencia Territorial, un pleito de menor cuantía procedente del Juzgado de Garrovillas, sobre entrega de una casa y 53 olivos en terrenos de Garrovillas y nulidad de un expediente posesorio.

Son litigantes, don José López Chapparro, como marido de doña Asunción Macías y don Angel Macías Pavón y don Remigio Macías Martín.

Los señores López, Torres y Breña, son los abogados; los procuradores, los señores Borreguero y Caldera, y el ponente, el señor Hernández.

NOTICIAS

Llamado por asuntos profesionales, llegó á esta ayer mañana, nuestro querido amigo el diputado por Hoyos, don Juan Muñoz Chaves.

Dentro de dos días, y una vez terminados los asuntos que hacían aquí necesaria su presencia, volverá nuestro amigo á la corte á seguir cumpliendo con sus deberes parlamentarios.

El sábado hizo varias preguntas en el Congreso, cuya importancia para esta provincia y para el distrito de Hoyos, le hace reconocer como diligente diputado.

En Garcíaz ha sido detenido Juan Vega, que en completo estado de embriaguez causó daños en la casa de su vecino Isidro Tino.

El señor Gobernador le ha enviado la consabida receta de 75 pesetas.

¡GRAN ÉXITO! Cognac REINA VICTORIA

Para mañana, por la mañana está citada la Junta provincial de Instrucción pública, y para por la tarde la provincial de Sanidad.

Secundando las órdenes del señor Crespo de Lara, se han recogido en varios pueblos de esta provincia, infinidad de pesas y medidas ilegales y fraudulentas.

En Plasencia solo, se han recogido casi tantas como en Cáceres.

Todos los infractores hansido entregados á los Juzgados respectivos,

En Talaván le ha sido recogida una navaja de muelles, á un individuo que ha sido multado en diez pesetas.

Ayer noche empezaron á llenarse de firmas unas listas, que encabezadas por las autoridades de Cáceres, suponen una protesta contra la actitud de los carniceros, comprometiéndose los firmantes á surtirse de carne en la tabla reguladora que va á instalar el Ayuntamiento.

Cuatro taberneros han sido multados hoy por el señor Gobernador, por expendir vino en domingo, y como dos de ellos eran reincidentes, tendrán que abonar al mismo tiempo, la primera multa que estaba en suspenso por promesa de no reincidir.

Ayer se sacrificaron en el matadero municipal, para el consumo público, un novillo, un choto, dos carneros y seis machos.

Ante el señor Gobernador civil, ha sido denunciado Sebastián Martín, por

consentir que en su establecimiento se bebiera vino después de las doce de la noche.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han registrado en este Juzgado municipal, la defunción de Benita Monteserín Castela, el nacimiento de Clementa María Polo Congregado, y los matrimonios de Felipe Manuel García Olalde, con Julia Hernández Cotallo; Antonio García López, con Concepción Bravo Pérez; Felipe Román Floriano, con Juana Eduardo Polo Nacarino; Diego Romero Nevado, con Isabel Llano Aguilar, y José Sena Colubín, con Maria Ramona Rodríguez Vecero.

En la dehesa boyal de Holguera, se ha declarado la mneumoenteritis y el mal rojo en el ganado de cerda.

Se halla delicada de salud, doña Fernanda Campos, directora de esta Normal, cuyo restablecimiento deseamos muy de veras.

OCASIÓN

Cómoda y buena berlina clarens, freno volante, vidrios biselados, por 625 pesetas. Puede verse en el taller de Hijos de F. Gutiérrez, Margallo, 92, Cáceres.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 25 (3'20).

Catástrofe

En Barcelona ha ocurrido una catástrofe ferroviaria.

Dos trenes han chocado, resultando varios heridos, algunos de ellos de consideración.

Don Alfonso

S. M. el Rey estuvo en Alderhot revisando el regimiento de que es coronel honorario.

Todavía no se sabe la fecha fija del regreso de la familia real.

De Francia

Es cosa segura que el Presidente de la República francesa Mr. Fallieres irá en el próximo mes de Diciembre á Inglaterra con objeto de pagar la visita al Rey Eduardo.

El Kaiser

Continúa en Inglaterra, siendo falsos los rumores de que se haya decidido someterle á una operación quirúrgica.

Sin importancia

Al Consejo de ministros, celebrado esta mañana, no le conceden importancia en los círculos políticos.

De Portugal

Continúa siendo cada vez más grave la situación de Portugal.

En Oporto se han prohibido por el Gobierno toda clase de reuniones.

Otra vez

Ha vuelto á reproducirse la huelga de ferroviarios de la India Inglesa, con motivo de divergencias surgidas á última hora, cuando se creía conjurada.

Según telegrafian de Calcuta, la situación se hará insostenible por la forzosa paralización de los negocios.

El premio Nobel

El premio Nobel le ha sido concedido al célebre inglés Mr. Crookes.

AGENCIA MODERNA.

CACERES

Tip. y Enc. de EL NOTICIERO

Audiencia, 5 y 7

1907

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres... General Ezponda, núm. 1.
Trujillo... Calle Nueva, 4.
Plasencia... Marqués de Mirabel, 1

COCHES Gran Taller de HIJOS DE F. GUTIERREZ 92, MARGALLO, 92.-CÁCERES

Contando esta antigua y acreditada casa con mucha práctica y todos los elementos más modernos para esta industria, tanto en materiales y efectos, como en personal hábil y maquinaria, construimos coches de todas clases y formas conocidas, y hacemos cuantas reformas y reparaciones se originen por difíciles que sean, en las mejores condiciones de solidez, buen gusto y elegancia, á precios muy moderados.

También se repara, guarnece y pinta toda la carrocería de automóviles. Tenemos en almacén casi todos los variadísimos artículos que para esta industria se necesitan, en hierros, aceros, metales, faroles, pasamanería, paños, telas, charoles, hules, gomas, gutaperchas, etc., etc., los cuales ofrecemos á nuestros favorecedores, sueltos ó en conjunto.

Esta casa garantiza todos sus trabajos. A las personas que deseen adquirir ó componer coches, ó algunos de sus artículos, conviene á sus intereses, dirigirse ó visitar esta casa.

En este establecimiento hay coches de varias clases de segunda mano en muy buen uso: algunos muy baratos.

Enviamos gratis diseños, y damos detalles y notas de precio á vuelta de correo, á quien lo solicite. Catálogo gratis.

No confundirse: HIJOS DE F. GUTIERREZ.—Margallo, 92, CÁCERES

GRAN TALLER DE COCHES

La Perla del Castellar

es el purgante más cómodo, eficaz y económico de todos los conocidos

ANALIZADO POR EL DOCTOR

S. RAMON Y CAJAL

MADRID.—Santibáñez, 5

BARCELONA.—Balmes, 83

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Glicerina. |
| Nitrato de sosa. | Acido sulfúrico anhidro. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido nítrico. |
| Sulfato de sosa. | Acido clorhídrico. |

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid



Sucursal española DE LA COMPAÑIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTD. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell, PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

El médico auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consulta en PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, en la FONDA DE ROMERO, y en CACERES, los días 6 y 7; en la FONDA SALMANTINA.

Todas las consultas son gratis. Dándole aviso irá á domicilio. Lean los herniados la siguiente carta:

ÉXITO NOTABLE

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL Soria, 8 de Abril de 1907

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por tan gran utilidad del mismo; pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m., TOMAS MORENO LA CRUZ

Su casa, Zapatería, 15, 2.º

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

En PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE ROMERO y en CACERES, los días 8 y 7, en la FONDA SALMANTINA.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcra del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



"LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

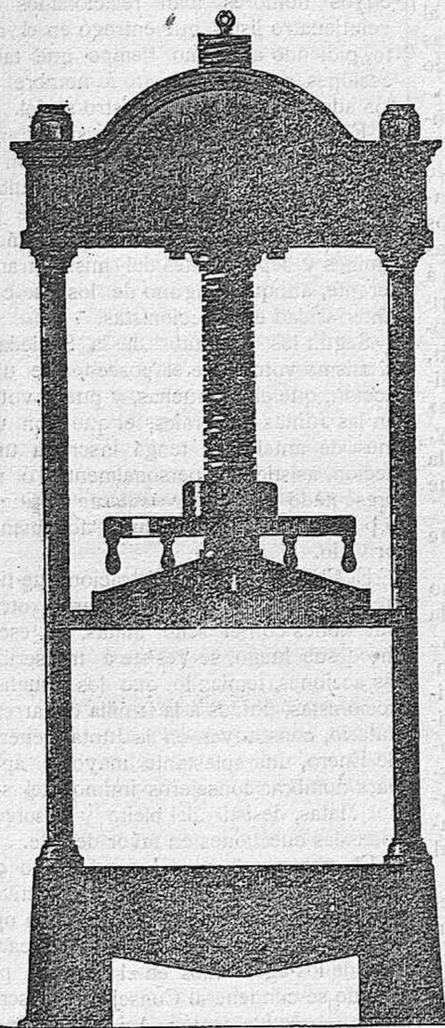
Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coche para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 12.—Cáceres.—Hay teléfono.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaqueria Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

ANUNCIO

Se alquila la tienda y piso segundo de la casa número 10 de la calle del General Ezponda, más barata que su precio ordinario.

Dirigirse al almacén de muebles de Piñuela y Comendador, General Ezponda, número 3, Cáceres.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expenduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Lotería Nacional de Madrid

La Compañía HUEVOL

de SAN SEBASTIAN, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las del **HUEVOL Flan** y **HUEVOL Jalea Inglesa**, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Madrid.

La Compañía HUEVOL

acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El **HUEVOL Flan** y **HUEVOL Jalea Inglesa**, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPAÑÍA HUEVOL San Sebastián



La Palatine

COMPañIA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES
prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arregian y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 33, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864
Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.
Pesetas..... 12.000.000
Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484
Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Más que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

CÁCERES